

**ADENDA No. 1**  
**IPUB-05-2024**

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACCOOP, está interesado en contratar la prestación de servicios para realizar las siguientes auditorías y con el alcance señalado adelante en “Aspectos puntuales por Auditar”:

1) Realizar una auditoría al proceso de gestión tecnológica de la entidad para verificar la efectividad e idoneidad de esta gestión, su alineación y cumplimiento a las disposiciones del sistema de control interno conforme lo estipulado en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título I, Capítulo IV Sistema de Control Interno de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo sustituido mediante la Circular Externa 008 de 2023) y su nivel de madurez.

2) Realizar una auditoría al proceso (capacidad) de gestión de riesgo de la entidad para verificar la idoneidad de la administración de riesgos y su alineación y cumplimiento de las disposiciones de la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título I, Capítulo IV Sistema de Control Interno de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo sustituido mediante la Circular Externa 008 de 2023) y su nivel de madurez.

De conformidad con lo establecido en las Condiciones de Participación- Parte General, numeral 2.4. (Adendas y Avisos), mediante la presente Adenda se modifican los Anexos 5 en el numeral pertinente, así:

**PRIMERO: EI ANEXO No. 5 -EXPERIENCIA, REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES, numeral 2 “ACREDITACIÓN EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO”, quedará así:**

Sobre el equipo de trabajo se estima necesario que este conformado por personal que cumpla los siguientes roles, formación y experiencia que a continuación se relaciona:

MIEMBRO DEL EQUIPO	REQUERIMIENTO DEL PERFIL	EXPERIENCIA
Líder de Auditoría	Título profesional en carreras cuyo Núcleo Básico de Conocimiento - NBC se encuentren en “Ingeniería de sistemas, telemática y afines” o carreras relacionadas con Compliance y gestión de riesgos organizacionales. Especialización en Auditoría de Sistemas o Especializaciones en Riesgos Informáticos o Seguridad de la información o informática.	Experiencia Profesional de mínimo cinco (5) años. Experiencia como Líder de Auditoría relacionadas con el objeto contractual. La experiencia deberá acreditarse con por lo menos dos (2) Auditorías realizadas dentro de los últimos cinco (5) años contados hacia atrás a partir del cierre de la presente invitación.

Pág.1

	Certificados vigentes en COBIT Auditor ISO 27001 CISA	
Auditor en seguridad de la información y continuidad del negocio	Título profesional en carreras cuyo núcleo Básico de conocimiento NBC se encuentre en "Ingeniería de sistemas, telemática y afines" o "Ingeniería industrial y afines" o "Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines" Especialización en Auditoría de Sistemas o de Riesgos Informáticos o Especialización en Riesgos Informáticos o Seguridad de la información o informática. Certificados vigentes en Auditor ISO 27001	Experiencia Profesional de mínimo cinco (5) años. Experiencia como Auditor en Sistemas, Riesgos informáticos, de seguridad de la información, continuidad del negocio. La experiencia deberá acreditarse con por lo menos dos (2) Auditorías realizadas dentro de los últimos cinco (5) años contados hacia atrás a partir del cierre de la presente invitación.
Auditor en compliance, riesgos organizacionales y gerencia de riesgos organizacionales y de TI	Título profesional en carreras cuyo núcleo Básico de conocimiento NBC se encuentre en "Ingeniería de sistemas, telemática y afines" o "Ingeniería industrial y afines" o "Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines" o administración Especialización en Auditorías de Riesgos organizacionales y financieros o especialización en riesgos organizacionales o riesgos financieros. Certificados vigentes en COBIT CISA	Experiencia Profesional de mínimo 5 años. Experiencia como Auditor en sistemas de administración de riesgos organizacionales integrales y relacionadas con el cumplimiento de normas sobre riesgos del control interno establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La experiencia deberá acreditarse con por lo menos dos (2) Auditorías realizadas dentro de los últimos cinco (5) años contados hacia atrás a partir del cierre de la presente invitación.

**SEGUNDO: EI ANEXO No. 7 -CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE DESEMPATE, numeral 2, literal (B) "Certificaciones máximo diez (10) puntos", quedará así:**

Los proponentes que ofrezcan y acrediten certificaciones vigentes adicionales a las condiciones habilitantes mínimas exigidas obtendrá el puntaje señalado a continuación. Se asignará el puntaje señalado por cada tipo de certificación, bien sea que la tengan alguno(s) o todos los roles del equipo de trabajo:

CERTIFICACIONES ADICIONALES	PUNTAJE
1. Auditor Interno ISO 22301:2019	2
2. Business Continuity Professional (CBCP)	2
3. Information Security Manager® (CISM)	2
4. NIST CSF - Cybersecurity Framework o Gestor Líder en Ciberseguridad ISO 27032:2023	2
5. Risk Management Professional (ISO31000)	2

**TERCERO: EI ANEXO No. 8 -CRONOGRAMA, quedará así:**

		Pág.2
--	--	-------

ACTIVIDADES	INICIA	TERMINA
<b>CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS</b>		15 de octubre de 2024 hasta las 4:00 pm
<b>PLAZO PARA EVALUAR</b>	16 de octubre de 2024	17 de octubre de 2024
<b>(*)TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO</b>	18 de octubre de 2024	22 de octubre de 2024
<b>TRASLADO DE EVALUACION DEFINITIVA Y OBSERVACIONES</b>	24 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024
<b>ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DE</b>	29 de octubre de 2024	

Los demás aspectos previstos en este numeral que no se modifican por medio de la presente adenda, conservan su tenor y efectos.

Dado en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de octubre de 2024.

*[Firma manuscrita]*

Maria Elena Grueso Rodriguez  
Directora

Elaborado por: Carlos Enrique Lozano Martinez, Profesional Legal de Contratación

Revisado por: Carlina del Carmen Romero Rivero, Profesional de Auditoria; Germán Romero López, Gerente Riesgo Interno; Fernan Alberto Ulate Montoya, Subdirector de Inversiones y Riesgos; Paola Cardona Hernández, Gerente Jurídica; Heider Rojas Quesada, Secretario General y de Gestión Administrativa

Aprobado por: Maria Elena Grueso Rodriguez, Directora

Pág.4